

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 19 de marzo de 2014

Lugar de celebración: Sala de Juntas de La Casa de los Capitanes

Hora de comienzo: 17:00 horas

Hora de finalización: 19:30 horas

1

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Datos sobre la situación socioeconómica del municipio
3. Información de la tramitación administrativa del expediente para la conversión del Foro Anticrisis en Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna.
- 4.-Seguimiento de los temas pendientes tratados en sesiones anteriores a partir de la revisión de las actas del Foro Anticrisis.
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

- Alcalde: Fernando Clavijo
- FAV Agure: Francisco Haro y Francisco Barreto
- ALAPYME: Julián González
- FECAO: José Antonio Santana
- Fundación General Universidad de La Laguna: Sergio Alonso
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: María Salud López Domínguez
- Cámara de Comercio: Fernando Sosa
- Partido Popular: Susana Fernández Gorrín
- PSOE: Silvia Rodríguez Maestre
- Sí se Puede: Juan M Mena Torres
- La Caixa: José Domingo Pinto
- Directora Técnica del Foro: Marta González
- Concejal de Sanidad y Tributos: Candelaria Díaz
- Concejal de Economía, Empresa y Empleo: Juan Antonio Alonso Barreto
- Secretaria del Foro: Aránzazu Díaz

Desarrollo de la sesión:

El Alcalde D. Fernando Clavijo comienza dando la bienvenida a los/as participantes y se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el punto 2, el Alcalde D. Fernando Clavijo, comenta que junto a la Fundación General de la Universidad de La Laguna se está realizando un estudio sobre la situación socioeconómica del municipio y que finalizará a finales de mayo. El Alcalde expone las principales conclusiones de dicho estudio y explica que a principios de junio vendrán a informarnos sobre el mismo las personas que lo han llevado a cabo. En archivo adjunto se incluye presentación de la situación socioeconómica del municipio.

D. José Antonio Santana, comenta que desde su organización se apuesta por adquirir productos canarios, tales como los vinos.

D. Francisco Haro, anota que de dicho estudio se podrán extraer importantes conclusiones para marcarse objetivos en el Foro y sacar propuestas e iniciativas que ayuden a los diferentes sectores y que se debería reforzar las que ayuden al sector primario.

En el punto 3, D^a Marta González comenta que tal y como se acordó en el último Foro, el Sr. Alcalde presentó a las Áreas del Ayuntamiento implicadas y a los grupos políticos la aplicación del futuro Reglamento. En el plazo concedido para ello, se han recibido 15 propuestas de las diferentes áreas del Ayuntamiento implicadas en la aplicación del mismo. Está prácticamente terminado el informe para la Alcaldía en el que se propone la aceptación de 12 de las 15 propuestas.

Una vez que el Alcalde decida sobre el mismo se pasará a la Junta de Gobierno para que previos los informes preceptivos se eleve al pleno para aprobación provisional, información pública y aprobación definitiva.

Los criterios del informe en relación con las propuestas de las áreas son:

1. Las que tienen como fundamento la necesidad de adecuación de algunos artículos de la Propuesta a normas con rango legal .
 - 1.1. En este apartado se incluye una propuesta de modificación que tiene como origen la opinión de Don Ignacio Plata expresada en la última reunión del Foro sobre la regulación de la mayor representatividad sindical en el sentido de su

falta de conformidad con la regulación que de este tema hace la Ley Orgánica de Libertad sindical.

Esta Dirección Técnica ha tenido oportunidad de estudiar el tema y efectivamente el contenido de la propuesta no es acorde con lo que establece la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Se ha analizado la doctrina del Tribunal Constitucional sobre este tema y se ha incorporado una propuesta de nueva redacción.

La redacción inicial establecía que nombrarían representantes los sindicatos que hubiesen obtenido mayor número de ellos en base a certificación de la Dirección general de Empleo del Gobierno de Canarias.

Lo que ahora se propone es que los sindicatos nombren 1 representante hasta un total de 4 según los criterios por este orden:

- los sindicatos más representativos a nivel estatal de conformidad con la LOLS
- Sindicatos más representativos a nivel municipal de acuerdo con la LOLS
- Sindicatos que hayan obtenido un mayor número de representantes en base a certificación de la Dirección general de Trabajo a nivel municipal.

1.2. El Director de la Asesoría Jurídica detecta una imposibilidad de que el Pleno acuerde por mayoría absoluta la propuesta de la Alcaldía sobre las entidades del Grupo III. Debe ser por mayoría simple. La ley de bases de régimen local así lo prevé como principio general, y esta previsión no puede ser modificada sino por una norma del mismo rango.

2. Las que tienen como fundamento la mejora de la redacción sin cambiar el sentido de la propuesta del Foro (modificaciones menores).
3. Incorporación al texto de la propuesta de normas, que por su rango son aplicables sin necesidad de incluirse en el texto, pero que de esta manera se hace más fácil la aplicación del Reglamento para los llamados a hacerlo.
4. Por último las aportaciones se propone no sean aceptadas son las que cambian el sentido de la propuesta sin que se fundamente en un precepto legal o que pueden desarrollarse posteriormente.

D. José Antonio Santana y D. Julián González, solicitan que se consulte también lo de las organizaciones empresariales, al igual que se realizó con los sindicatos.

En el punto 4, D. Francisco Haro, comenta los siguientes temas pendientes que cree que se deberían retomar:

4

- Propuesta para instar al Gobierno a que se modifiquen los criterios de tributación del IRPF.
- Alquiler social con opción a compra.
- Exención de tributar a Hacienda de aquellas personas a las que se les expropia una vivienda.

D. Francisco Barreto, comenta que sería bueno crear un grupo de trabajo para la revisión de las actas y determinación de los temas pendientes.

El Alcalde D. Fernando Clavijo, indica que se incluya como punto en el siguiente Orden del día.

En el punto 5, D. Francisco Haro, pregunta por la situación de Las Chumberas, El Centurión y la Mesa Mota.

En este sentido, el Alcalde D. Fernando Clavijo, comenta el estado de cada uno de ellos.

D. Francisco Barreto, consulta el estado del parque tecnológico y que se deben buscar métodos para disminuir el paro. También incide en que se debe mejorar el espacio del Foro Anticrisis en la web, así como actualización de esta última.

El Alcalde D. Fernando Clavijo, comenta la situación del parque tecnológico y destaca la labor que D. Carlos Alonso, presidente del Cabildo de Tenerife y D. Eduardo Doménech, rector de la Universidad, han tenido para sacar adelante el mismo.

D. Sergio Alonso, destaca también la labor del alcalde D. Fernando Clavijo en dicho proceso.

Además estudiará si es posible que la Fundación lleve a cabo algún proyecto en la Mesa Mota.

El alcalde D. Fernando Clavijo, comenta la situación actual del Plan General.



San Cristóbal de La Laguna, 19 de marzo de 2014